

EL JUICIO DE LEOPOLDO LÓPEZ LLEGA A SU FIN, AL MISMO TIEMPO SUS CONDICIONES DE VIDA EMPEORAN; EL VERDICTO ES INMINENTE

Caracas – El 25 de agosto, la jueza Susana Barreiros concluyó el juicio de Leopoldo López. Esta medida adoptada por la jueza fue sorpresiva, ya que algunas de las pruebas y los testigos presentados por la acusación y la defensa no fueron considerados. Estas pruebas incluyen los discursos de López durante las protestas de enero y febrero de 2014. López fue encarcelado a raíz de cuatro discursos, donde abogó por el cambio del Gobierno de Venezuela a través de medios democráticos, constitucionales y no violentos. Sin embargo, el Gobierno alegó en su acusación que López persuadió a algunos de sus seguidores a participar en la violencia a través de "mensajes subliminales". La semiólogo, que originalmente hizo esta afirmación en la acusación, se retractó de su afirmación durante el interrogatorio de la defensa, en febrero de 2015. En el transcurso de las 70 audiencias, que duraron unas 600 horas, la jueza escuchó 108 testigos y 30 evidencias de la acusación. No hubo una sola evidencia incriminatoria para apoyar la acusación. Además, a López le proporcionaron sólo tres horas para su defensa. La jueza rechazó 58 de los 60 testigos propuestos por la defensa, estos dos últimos no estaban dispuestos a testificar, y no hubo evidencia documental que la jueza considerara admisible.

Con el juicio concluido, López está esperando la decisión de la jueza. Se enfrenta a los cargos de incitación a cometer delito público, conspiración, daños a la propiedad pública, e incendios. En caso de ser declarado culpable, López enfrenta hasta 12 años de prisión. López ya ha estado en prisión durante 18 meses y seis de esos 18 meses ha estado aislado. El final de su juicio marca el final de un proceso judicial, irracional, altamente politizado- pero cerrado al público- que comenzó en un tribunal improvisado en un autobús fuera de la prisión de López, donde fue trasladado a una sala de tribunal militarizado, y con amplia intervención del Poder Ejecutivo. A la luz de estos eventos recientes, el abogado internacional de López, Jared Genser dijo: "Aunque no se esperaba el final del juicio, no nos sorprendió que el tribunal siga actuando con poco respeto al debido proceso. Este ha sido un juicio kafkiano de principio a fin. El único juicio legítimo sería una absolución y la libertad inmediata de López."

Además, el trato de López en prisión se ha deteriorado en las últimas semanas. Después de la publicación sorpresiva de un video la semana pasada que mostraba las condiciones de reclusión de Leopoldo, el gobierno lo trasladó a una nueva celda en la donde está completamente aislado. El gobierno también se llevó todos sus materiales de lectura, así como sus expedientes. Sin acceso a sus expedientes, Leopoldo fue incapaz de preparar adecuadamente su caso. En otra acción extraña del gobierno, el Presidente Maduro afirmó esta semana que ha frustrado un complot para asesinar a López. López y su abogado están llevando a cabo acciones legales contra el presidente Maduro para exigir que corrobore esas afirmaciones.

Contacto:

Jared Genser (inglés)
jgenser@perseus-strategies.com
+1 202 320 4135

Juan Carlos Gutierrez (español)
juangutierrez@delgadogutierrez.com
+58 412 33 217 44